

El lugar de las fotografías en los archivos:
una conversación con Carlos Alberto Zapata y John Cuervo Alonso *

The position of photographs in archives:
a conversation with Carlos Alberto Zapata and John Cuervo Alonso

André Porto Ancona LOPEZ **

Resumen: entrevista a Carlos Alberto Zapata y a John Cuervo Alonso, realizada en Bogotá en septiembre de 2016, grabada en audio.

Palabras-clave: Carlos Alberto Zapata; Archivo General de la Nación de Colombia; fotografía y archivos; John Cuervo Alonso.

Abstract: interview with Carlos Alberto Zapata and John Cuervo Alonso, completed in Bogota in September of 2016, as audio recording.

Keywords: Carlos Alberto Zapata; General Archive of the Nation of Colombia; John Cuervo Alonso; photography and archives.

André Porto Ancona Lopez (AL) — Carlos, podemos empezar con su experiencia como director del Archivo General de la Nación (AGN), ¿Qué tipo de fotografías llegaban allá?

Carlos Alberto Zapata Cárdenas¹ (CZ) — Durante mi administración no se recibieron colecciones fotográficas. En realidad, estuvimos tratando de negociar un archivo fotográfico de Acevedo, quien fue un fotógrafo particular de Bogotá.

John Francisco Cuervo Alonso² (JC) — Pero hay unas colecciones² interesantes en el Archivo de Bogotá, fotografías que fueron recopiladas por la gente.

* Entrevista transcrita por Néstor Esteban Angulo Caballero, estudiante de Máster en Historia del Arte de la Universidad de Antioquia (UdeA, Colombia) y editada por el autor, con la colaboración de César Gutiérrez Bolaños, estudiante de Máster en Historia del Arte (UdeA).

** Doctor en Historia Social y especialista en organización de archivos por la Universidad de São Paulo (Brasil). Docente de la Universidad de Brasilia (Brasil), Facultad de Ciencias de la Información. Coordinador de la Red FotoARQ. Currículo: <http://apalopez.info/cv>; e-mail: apalopez@gmail.com

¹ Bibliotecólogo, archivista y magister en Gestión Documental y Administración de Archivos por la Universidad La Salle (Unisalle, Colombia). Fue el director del AGN entre 2011 y 2015, cuando se jubiló. Su gestión fue marcada por la reglamentación la gestión documental a nivel del Estado, como se puede verificar en la importancia dada al AGN en la Ley de Transparencia de Colombia (2014). Actualmente es archivista del Banco de la Republica. Currículo: http://sci.enti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000554898

² Bibliotecólogo, archivista por la Unisalle y especialista en redes de información documental por la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Fue el subdirector del Sistema Nacional de Archivos del AGN entre 2011 y 2014, que era el órgano responsable por promocionar la integración del archivo a la gestión de los documentos del Estado. Actualmente es el director de gestión documental de la Secretaria General de la Gobernación de Cundinamarca.

CZ — Pero le aseguro que no tienen contexto.

AL — Eso son colecciones que están en un archivo, pero no son material de archivo. Mi inquietud es con el material fotográfico de archivo, ¿cómo llegaba al AGN, o cómo está en el AGN? ¿hacen parte de los expedientes? ¿cuál es su visión en relación a ese tema, la fotografía en archivos?

CZ — Lo que generalmente llegan son colecciones por fuera del ámbito orgánico del archivo, pero es muy poco. Digamos que llega un fondo donde vienen todos los documentos y dentro de ese fondo hay material fotográfico que hace parte del componente orgánico de los documentos.

AL — Pensemos en algo más concreto, por ejemplo, una construcción de una carretera.

CZ — Sí. Entonces llegan los planos, los diseños, pero desafortunadamente el documento fotográfico pocas veces ha sido visto en la administración pública. La mayoría de las entidades públicas tienen una mala práctica que es conformar colecciones fotográficas por temas, por fuera del contexto. Muchas veces esas fotografías quedan aisladas; se transfiere el archivo a un papel normal y los expedientes y las fotografías no.

AL — Y desde ahí, se pierde el contexto...

CZ — Sí, se pierde. Desde ahí se perdió. Eso es muy frecuente y de hecho parte de lo que tratamos de hacer en su momento con el Comité de Archivos Audiovisuales, Fotográficos, Sonoros, Musicales y Otros Archivos Especiales, era sensibilizar al Estado de la importancia de los archivos fotográficos. Incluso viéndolo el día de hoy, ahora que estoy volviendo a mi tema de la recuperación del archivo histórico del banco de la República. El material fotográfico que me entregaron como parte del proceso, me lo entregó una dependencia que era la responsable de manejar los medios de comunicación del banco, en donde ellos tenían unos archivos fotográficos que fueron entregados bastante descontextualizados, para no decir desordenados; porque tenían un orden, pero el orden era más de...

AL — ... de fechas, de fotógrafos...

CZ — Sí, cosas así. O de temas, como las fotografías del Museo del Oro... Pero no había una lógica en la reunión de ese material fotográfico. Esa es una debilidad muy grande que tenemos, no solamente con el archivo fotográfico sino con el audiovisual.

AL — ¿Cuál sería, el reto que usted imagina que el AGN tendría que cumplir hoy en relación a los documentos fotográficos?

CZ — En este momento, es muy fuerte. Se tendría que hacer un proceso de identificación de los acervos fotográficos de las entidades del estado. Por lo menos saber dónde está y hacer un primer ejercicio de ubicación y de descripción básica.

Pero el temor que yo veo ahora es que con los acuerdos de paz todo se va a ir para allá³.

AL — ¿Cómo?

CZ — Todo el mundo se va a estar pensando en la fotografía del conflicto y su material audiovisual. Dentro del material fotográfico de Colombia, dentro del concepto su archivo fotográfico, puede haber una riqueza muy grande. La imagen gráfica ha sido muy recogida en el conflicto, colecciones privadas, de víctimas, por ejemplo, o de asociaciones de víctimas entre otras.

JC — Y también colecciones de prensa; los archivos fotográficos de prensa.

CZ — Archivos de prensa, archivos privados y archivos particulares de personas.

AL — ¿Y qué hay en esos archivos fotográficos de prensa?

CZ — La mayoría de lo que tienen son fotografías relacionadas con los ataques guerrilleros, los sucesos exactamente.

AL — Pero esas fotos de prensa de los ataques, ¿son fotos hechas por la prensa o fueran mandadas por el ejército para difusión?

JC — Normalmente sí, aunque siempre en Colombia algunos periodistas hacen su tema muy independiente y logran llegar a situaciones muy tremendas, estar en medio de guerrilleros. De eso les toca hacer un trabajo tan sigiloso que no se conozca sino posteriormente. Entonces, digamos, ese tema sí existe y existe lo que uno conoce como la información oficial, que es lo que publica el ejército.

AL — Esa información de fotografías que, por ejemplo, maneja el ejército, ¿eso no llega a la gente?

CZ — No

AL — ¿Ni tampoco a archivos de gobernación?

CZ — Tampoco, Pero tiene dos razones, una porque, digamos, que esas fotografías son parte de operaciones.

AL — Si, pero, ¿y la parte pública?

JC — Si es en término de operación, eso es información reservada porque el estado colombiano tiene leyes explícitas para definir lo qué es reservado, lo que en otros países se le llama confidencial. Nosotros no tenemos sino información reservada, pública y semipública, que son los estados de la información. Son las categorizaciones que les quieren dar por modelos de clasificación, o por solicitud, es un tema administrativo que tienen que desarrollarlo. La mayoría de esa información que estamos refiriendo hace parte de las operaciones. Hay muchos periodistas que

³ Esa entrevista fue realizada una semana después que el plebiscito de 02 de septiembre denegó la propuesta de acuerdo con las FARC, por una diferencia mínima de votos.

se van a la operación con ellos y es muy difícil soltar esa información. Se supone que, para hoy, habría mucha información. Está, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la toma del palacio de justicia, en 1985, ya debería estar liberado, pero mucha de esa información no está abierta. Nosotros, en Colombia, no somos un Estado, digamos, sensible a esas cosas. Aquí el concepto de archivos es muy ligero. Los archivos son convenientes cuando quieren, porque la gente no quiere los archivos por el modelo cultural de corrupción, y también de ocultamiento, que maneja el Estado colombiano. Entonces, mientras los archivos no estén mejor organizados, es más difícil encontrar las verdades.

CZ — Pero en algún momento ese material fotográfico deberá llegar al Archivo General de la Nación.

AL — El hecho de que la gente quiera acceder a fotografías del conflicto tiene un aspecto positivo, pues colabora para que se pueda salir a la luz la importancia del documento visual.

CZ — Si en ese sentido, sí, pero existe el riesgo de volver a una discusión que yo tenía seriamente con la gente del Centro de Memoria Histórica, que es de que los archivos se vuelvan a tratar como en el siglo XIX, temáticamente. Entonces, para mí, el riesgo es que a partir de esa tendencia que tiene un poco sesgada el Centro de Memoria Histórica y con el tema del postconflicto, vaya a haber una tematización hacia el conflicto y el postconflicto de todo lo que sea archivo.

AL — Y probablemente se van a valorar las fotos más dramáticas...

JC — Por supuesto. Hay gente que quiere construir una memoria histórica de la visión de su conflicto, su visión. Es una visión histórica que difiere, por ejemplo, de la mía.

AL — El tema es que, si fueran propiamente documentos de archivos, tendríamos las fotos con su contexto y cada grupo podría constituir su propia memoria.

CZ — El ciudadano pone eso en común y le hace una mirada integral a lo que está viendo. O sea, presenta una posición con un material fotográfico. Puede haber el otro que presenta una visión confrontada con el mismo material o con otro material que lo complementa.

AL — Eso que menciona es muy interesante, pero, para que los archivos pudieran cumplir con el reto de presentar materiales complementarios, ¿no sería necesario hacer un diagnóstico en la administración pública de lo que hay de fotografía? Y ¿no le parece que también sería interesante que se hiciera algo como identificar qué funciones o que expedientes trabajan con la fotografía?

CZ — Sí, definitivamente, porque primero es parte de la lógica normativa, no solamente archivística; sino que en el caso colombiano es parte de la lógica nuestra. Tendríamos que tener la vinculación archivística de ese material con absolutamente todo el contexto de la producción. La foto, desde la óptica de la foto, si uno no sabe

en desarrollo de qué función se produjo la fotografía, puede servir para cualquier cosa. Eso fue un poco lo que sucedió con el archivo fotográfico que le entregaron al banco; porque resulta que había varias dependencias que, en el desarrollo de funciones distintas, produjeron material fotográfico. Y ¿qué pasó, con todo ese material fotográfico? Terminó en la misma bolsa. Entonces, hoy en día, uno tendría que hacer ese trabajo. Se puede porque se sigue la misma lógica de la identificación de la historia institucional. Si yo tengo cuatro o cinco dependencias distintas que cumplieron funciones en las que la fotografía era parte de su actividad, puedo ubicar la fotografía en esa área como mínimo. En donde puede resultar difícil ubicarla es en el resultado de qué puntualmente, en el proceso, se produjo la foto. Yo puedo decir: "esto lo produjo el departamento de divulgación y esto lo produjo el departamento de desarrollo de personal".

AL — Pero el de divulgación me parece que es el más ambiguo y complejo ¿no? Pensamos en un departamento de procesos internos, por ejemplo, que produzca algo de foto y si las fotos están buenas, el departamento de divulgación puede utilizarlas, y desde ahí se creará la duda si el contexto es el de divulgación o el de procesos internos...

AL — Bueno Carlos, creo que será una respuesta un poco pesimista, pero, desde el punto de vista de América Latina y los demás archivos nacionales, ¿cómo le parece que trabajan ese tema de la fotografía?

CZ — Me parece que la situación es muy similar a lo que sucede en Colombia, es decir, los documentos fotográficos no están en la agenda de la política pública de archivos. Cuesta entender que la foto puede ser resultado de un proceso administrativo público, entonces la foto siempre termina siendo una colección. La mayoría de los archivos públicos lo que tienen son colecciones fotográficas. Uno se da cuenta muy fácilmente cuando ve las exposiciones que arman algunos archivos en la región con fotografía. Se da cuenta que fueron reunidas en el pasado, seguramente por fuera de los contextos de producción del material y hay un esfuerzo muy grande en sistematizar el escenario que se quiera mostrar, porque es que la fotografía tiene una ventaja — que a su vez es desventaja frente al usuario final, visto como ciudadano — es que yo puedo coger las fotografías de un determinado periodo histórico y puedo armar un relato relacionado con el gobierno, o con unas costumbre sociales, o con un proceso social, con las mismas fotos.

AL — O sea, el hecho que no tengamos esas fotos vinculadas a su contexto, permite que podamos descontextualizarlas...

CZ — Crear una realidad distinta... Entonces el ciudadano mira y dice: "estas son situaciones que sucedieron en el gobierno". Una foto puesta con un relato equivocado, digamos, en una situación de conflicto, en donde uno ve que hay soldados atrincherados, o que hay unos personajes ahí, si el que explica eso lo tuerce puede distorsionar definitivamente lo que el otro está viendo. Luego yo puedo hacer

la ficha y monto la exposición con base en un relato y digo esta foto es tal y tal cosa, y no hay forma de probar lo contrario, a menos que haya un testigo del momento.

AL — Porque la foto en su ingreso no tuvo contextualización...

CZ — Entonces yo la puedo mostrar con que estos fueron los no sé quién que hicieron tal cosa y resulta que puede ser todo lo contrario.

AL — Y en el caso de fotos que tienen que ver con política, “todo por lo contrario” nunca es por casualidad, ¿no?

CZ — Con mucha más razón. Yo lo miro mucho en la polarización colombiana. Un ejemplo muy frecuente en nuestro caso es que el fotomontaje se ha vuelto una cosa muy peligrosa y con redes sociales. El poder visual de la fotografía para impactar al usuario final es muy fuerte, cuando hay un fotomontaje. Por ejemplo, estamos los tres sentado y alguien hace un fotomontaje y pone la foto ahí de Uribe y dice que nosotros éramos Uribistas. Entonces si nosotros no estamos para defendernos dirán: “pues sí”. Y uno tiene el contexto de qué hacia el ex presidente Uribe aquí sentado. Ese elemento — que no es de hoy, porque desde siempre ha habido alteraciones de fotografías en papel — precisamente lleva a que el impacto que tiene la foto sea direccionado a quien la está visualizando. Uno pone el contexto que se quiera dar a la fotografía y arma todo un relato con fotos que parecieran contar una verdad. La capacidad de distorsión es muy grande si no está el otro componente documental que explica la fotografía.

AL — O sea, desde el punto de vista la fotografía, además de que debe estar anclada a su contexto, debe estar relacionada con los otros documentos, porque la foto institucional no se genera por sí sola, se genera en respuesta a las funciones administrativas del Estado.

CZ — De acuerdo, y resulta que en ese ejercicio hay otro elemento que también ha contribuido mucho para que la fotografía sea desmembrada de su contexto documental. Es que la fotografía tiene un atractivo; tiene una capacidad de recuerdo. Entonces yo estoy analizando, por ejemplo, un expediente laboral de 1800 y me encuentro con fotografías de personajes de la época. Es bastante frecuente que quien está interviniendo en el expediente tienda a quitar la foto porque le pareció llamativa y la saca y la pone en otro lugar, o simplemente se la lleva. En ese escenario, va sacando la foto sin tener la precaución (ni le interesa) de apuntar de que se trata la foto.

JC — Como un tema de atesoramiento: “tan bonita, una foto tan especial... me la llevo”. Nos está haciendo el peor de los males para los archivos, porque, literalmente, es desmembrar los archivos y esa foto, si sobrevive, queda totalmente descontextualizada.

CZ — Y mire la dificultad, eso lo habíamos visto nosotros en la recuperación del archivo histórico. Nos encontramos con muchas fotos de carnet, que hacían parte de

la ficha general de los primeros empleados y que fueron sacadas y puestas en una bolsa y el expediente está en otro lugar. Entonces ¿cómo uno hace para saber de quién es la foto frente al expediente? Hay, por ejemplo, 8 mil fotos, 8 mil expedientes, pero ¿cuál corresponde a cuál? Y no se puede saber, a menos que se asigne la tarea de identificar las personas mediante el análisis fotográfico, la comparación con otras fotos de personas, etc. Esa es una tarea de nunca acabar... Nadie lo va a hacer, es muy complejo.

AL — En su opinión, ¿se puede decir que esas fotos se convierten en un basurero?

CZ — Se convierten prácticamente en un collage que podría uno utilizar para hacer una exposición artística, en un objeto de un museo.

AL — Sí, pero ¿y desde el punto de vista de archivo?

CZ — No tiene ningún interés, y eso es lo que pasa con la mayoría. En varias entidades sucedía. Uno tenía que microfilmarse la hoja y la fotografía se volvía un problema porque pasaba por los rodillos y se desprendía. Entonces, ¿qué hacían? La quitaban y microfilmaban el documento sin foto, pero después nadie tenía la precaución de volverla a poner. Así las fotos se quedaron por fuera y el documento microfilmado sin foto.

AL — Es como una mutilación, ¿no?

CZ — Literalmente, yo creo que esa es la palabra; es una mutilación del documento, es una alteración del contenido del documento. La foto fue retirada y después no fue incorporada al expediente que le tocaba. Si fue reincorporada, no fue reintegrada al expediente. A veces uno se encontraba con que la foto había sido puesta con un gancho de cosedora en una de las carpetillas, y agarrada, pero si uno tenía tres documentos que implicaban la foto, tampoco se podía saber de cual documento era la foto. Uno podía decir: "tal vez de este, o de este, o de este", o, de pronto, de ninguno, porque no había la precaución. Yo pongo un ejemplo, mi papá era una persona muy organizada con el material fotográfico. Era una cosa que a mí me llamaba mucho la atención. Así que sacaba el positivo — con los negativos era menos juicioso —, inmediatamente, por detrás de la fotografía, mi papá detallaba datos de las personas que estaban en la foto y el evento en el que se dio la foto.

AL— Que la gente haga apuntes por detrás de la foto es común en Colombia, ¿no?

CZ — Eso es bastante frecuente en las personas adultas, al menos mi padre lo hacía.

AL — Y al menos te da algo del contexto.

CZ — Tiene un tema de contexto, como, por ejemplo: "reunión de amigos de la sociedad archivista, 27 de octubre del 2 mil y tal, están en la foto tal y tal". Pero, de pronto no se colocan datos del fotógrafo, no se colocan datos del tipo de cámara que se tomó.

JC — Esas personas que hacen eso son personas que, de alguna forma, en mi opinión, han tenido formación en temas o de archivos o de documentos, porque dicen: "¿Qué hago después con esta foto?" Pero, no todo el mundo piensa así. Ahora, por ejemplo, el Instagram, para no ir más allá, le da el contexto, pero no es tan completo.

CZ — Los sistemas le cambian a uno la fecha. Uno dice: "pero si esta fecha, si esta foto es del año tal ¿por qué el sistema me dice que es de un año antes? Y uno no entiende por qué le pone de un año antes, si está seguro que fue tomada el día que su hijo cumplió tantos años.

JC — Y ahorita la problemática se está volviendo exponencial. Hablemos de Instagram, hablemos de Facebook. Por ejemplo, en la misma gestión administrativa, todas las visitas que hacen al gobernador, que es una función de él, están muy bien documentadas en el momento. Si yo pregunto dentro de un año, "venga ¿cómo fue el tema del gobernador? y me contestan "ah, por ahí está"", entonces ya empieza a perder contexto.

AL — Hoy con las redes sociales casi todas las instituciones públicas tienen su canal de Facebook, de YouTube etc. y el Facebook del gobernador es producción orgánica del estado.

JC — Mezclan su página de la gobernación con la de él propia, como gobernador. El día que él deje de ser gobernador, seguirá con su propia página y esa información entonces él se la lleva. Son fotografías, no estamos hablando de nada más. Todo se documentó, pero, ¿dónde está? Yo sé que fueron 116 municipios, pero esto necesitaba un tratamiento y se tenía que haber dado en el momento. Imagínese ponerse a reconstruirlo, y eso que estoy hablando de hace un año. Hablemos de todos los ejercicios que se han venido desarrollando, para ponerle un poquito más de picante, ¿quién documenta eso?

AL — Un tema es la foto personal y otra cosa es la foto institucional. Si las instituciones hacen eso, o no, es otra cuestión. Desde el punto de vista de ustedes, las personas que tienen una mayor inclinación para hacer esos apuntes de contexto, son la gente que tiene una preocupación con eso por tema de formación o de historia personal, de historia familiar. ¿Cómo hacer para que las instituciones tengan esa inclinación?

CZ — Falta un procedimiento archivístico con la fotografía.

AL — Pero, aunque falte el procedimiento, ¿la institución, o el empleado, no podría hacer eso por su cuenta? ¿Cómo hacemos para sensibilizar la institución para que tenga ese interés y, desde ahí, crear ese protocolo?

JC — Ahí vienen dos temas, uno ya lo está indicando Carlos, que es la normalización y generar unos procedimientos acordes con eso.

AL — ¿Qué se necesitaría para normalizarlo?

JC — Esto pasa un poco como la política pública, se puede generar unas normas excelentes, de ahí a que las personas lo adopten o cumplan, ese es otro tema. Lo mismo institucionalmente pasa con el caso de los archivos. El punto es que esas áreas que tienen esos archivos y registros fotográficos, solo son vistas cuando necesitan el espacio y tienen el problema de donde van a poner más información.

CZ — Eso pasa con mucha frecuencia, por ejemplo, cuando se necesita una fotografía institucional. Puede ser para una conmemoración: “necesitamos la foto de los miembros de la junta directiva del banco del año mil novecientos y setenta y tal, o del 91”. Entonces empieza la gente a decir: “no sabemos quién eran los de la junta directiva”. Primero averigüe quienes son y luego trate de buscar dentro de todas las fotos de la junta, cuales eran, si los que están ahí son o no son. Es cuando ellos empiezan a tener dificultades porque no encuentran el contexto de la fotografía, pues lo encontrarían en el archivo. En muchos casos que nos pasan en el material fotográfico que tiene el archivo histórico del banco, unas muy pocas fotos tienen, a máquina de escribir, en la parte de atrás, la información de contexto. Pero cuando la conexión empezó a aumentarse y a proliferarse y la fotografía se volvió mucho más común, pues también se perdió, por falta de agilidad, que implica sentarse a ponerle el contexto a la foto. Se perdió la práctica. Eso nos pasa hoy en día y yo lo llevo a los escenarios de hoy, del presente. Yo tengo un equipo Mac, por ejemplo, para organizar mis fotografías digitales. Los Mac tienen una ventaja y es que tan pronto yo cargo la fotografía el automáticamente genera el álbum y me dice que le ponga nombre y me dice que le ponga fecha y me dice que le ponga una descripción. Me lo está pidiendo y yo puedo omitirlo, pero usualmente no lo omito y bueno, listo, me armó el álbum. Incluso con otra ventaja que tienen estos sistemas nuevos, que no los teníamos en el pasado y es que inmediatamente le dicen qué fotos están repetidas.

AL — O sea, para los archivos habría que tener ese impulso que te da el Mac. Pero en archivo, está el funcionario y le llega la foto sin que nadie le obligue a identificar su contexto.

CZ — Y ubicar, además identificar la foto archivísticamente, o sea, con una asignatura topográfica o cualquier dato que amerite la recuperación, y eso tampoco se hace. Porque también en ocasiones, uno la marca, le pone algo, pero tampoco le da la asignatura que permitirá, en algún momento futuro, la fácil recuperación.

CZ — Es una alta preocupación que hace parte de esta discusión. Prácticamente la mayoría de las entidades públicas utilizan sistema de fotografía digital, a diferencia de los periódicos y los medios de comunicación, que todavía tienen formas tradicionales de fotografías porque son más conscientes de la vulnerabilidad del medio digital. Cuando uno mira la cantidad de fotos que se producen institucionalmente, a través de dispositivos digitales — sean celulares, que muchas

veces no son de mejor calidad, o sean máquinas de fotografía profesionales o semiprofesionales — se plantea una problemática aun mayor que tiene que ver con la preservación de la imagen digital, que a todos nos asusta. Yo hoy en día trato de mirar fotografías y videos que tomé con un celular hace 10 años, cuando mi hija tenía 5 años y estaba en patinaje. Tengo el archivo de imagen tomado con un celular y yo lo puedo reproducir sin problemas, pero la calidad de la imagen es terriblemente mala y las fotos de esa época también. Uno las amplía y casi no se pueden ampliar.

AL — En ese caso se cambiaría la imagen...

CZ — O sea, ya no es la imagen. Se puede hasta vulnerar el valor aprobatorio de ese objeto en su autenticidad, porque la retoqué, porque lo que quería era resaltar los colores. Sin embargo, un experto puede decir que, si yo pude mejorarle los colores, yo sería capaz de cambiar cosas, de cambiar el contenido.

AL — De meter un tipo en la reunión que no estaba...

CZ — Que no estaba, entonces yo ya no le creo. Ya la foto fue modificada. No es la fotografía original.

AL — Lo que garantizaría la autenticidad, aunque se hagan los retoques, es que, en el momento de la foto, ella ya estuviera en archivo.

CZ — Exactamente, y usted hizo las versiones nuevas a partir de una segunda copia.

JC — Y ahí ya llegamos a un tema archivístico, netamente técnico, André, relacionado a la digitalización de documentos. Hay dos teorías en este momento. La primera es que uno maneja su documentación en un contexto, digamos, en una plataforma, y procura mantener esa plataforma muy actualizada, para que pueda durar con el tiempo. La segunda es que se genera el documento, con toda su propiedad y queda finiquitado. Cualquier agregamiento que uno le dé es como armar una pelotica con parche, lo va engordando; pero el núcleo no podrá ser modificado, porque esto fue lo que se creó. Todo lo que le pones son una serie de cosas hasta volver la pelota más grande y esa es la tendencia que hay ahora. La fotografía tiene ese mismo principio. Como ella será manejada y se le van hacer alteraciones, la única forma de definir que es original, es asegurando que la fotografía, ya en el momento que se hizo la fotografía y se cerró; es el documento final.

CZ — Pero es lo que no se hace, y con los miles de fotografías que producen las entidades públicas, relacionadas con funciones de la misma entidad pública, las modificaciones a las que son sometidas son totalmente frecuentes. Por ejemplo, en el sentido de hacer migraciones que no quedan suficientemente documentadas, que están por fuera de una política de archivo; ya se altera el documento. Probablemente el dueño del fondo fotográfico digital de dicha dependencia, no se le advirtió que al modificarla o que, al migrarla, está alterando ese objeto original. A él no le importa porque en ese momento no lo tiene claro, hasta que alguien le dice: "un momento, aquí dice que esta fotografía fue modificada en tal". Entonces la persona sí puede

explicar: "ah, sí, es que aquí hicimos un proceso de migración y la pusimos en otro lugar". Será entonces cuestionado: ¿dónde y quién autorizó eso? ¿dónde está la constancia de cómo se hizo?

AL — Hay que poder comparar con la original.

CZ — En el Estado está pasando esto frecuentemente. O simplemente se imprimen a papel, que es otra práctica. Al llevarlas a papel, el documento pierde valor; en ese momento el que se lleva a papel, produce una copia. Esa es la copia, en realidad — y si fue alterada, es algo que tampoco la gente repara —y uno la muestra como si fuera la fotografía original, pues tiene el papel: "mire aquí está la foto".

AL — Es lo que usted comentaba del poder de la foto y de la imagen, que es muy fuerte en las personas.

CZ — Sí claro, esa es una situación bien particular. A diferencia del documento textual — en donde uno tiene que hacer un proceso de lectura y de interpretación del documento, de comprender lo que dice el texto — en el documento gráfico, en la foto particularmente, el mensaje llega muy rápidamente a través de la vista. Inmediatamente produce un impacto en donde uno le da una credibilidad enorme a lo que está viendo. Todos hemos caído en la trampa de las redes sociales cuando vemos fotos retocadas sin tener la precaución de cerciorarse si es la original. Yo soy uno de los que caigo, uno a veces dice: "esta foto, ¿será que sí o será que no?" — como a la que pusieron de Timochenko en estos días — y entonces me entero que son fotomontajes. La imagen genera un impacto muy fuerte, que hace que el otro sujeto, el que pasivamente la está viendo, inmediatamente le puede dar o mucha credibilidad, o poca credibilidad.

AL — Sí, pero de alguna manera lo afecta...

CZ — Lo está afectando.

AL — Creo que volvimos al tema de la normalización para regular el uso y la gestión, sin olvidar que, ni todas las reglas, por mejores que sean en el papel, serán cumplidas. Carlos nos dio la sugerencia de hacer un diagnóstico, pero ese diagnóstico tenía que venir con el ánimo de concientizar los agentes públicos.

CZ — Hay una cosa que sería regio, y es lo que yo estaba diciéndole a John que se estaba proponiendo para hacer en la Gobernación. Se trata de la imitación. Que copien un archivo general de un departamento que fue muy adelante. Que copien el modelo y digan: "oiga lo que usted está haciendo me gusta y lo quiero hacer igual". Cundinamarca fue el primer departamento establecido en la historia republicana y fue el primero que se constituyó como departamento. Entonces que la gobernación arranque un proceso de regulación de toda la producción fotográfica que acompaña, o que hace parte de las funciones corporativas. Ya empiezan las entidades, 114 municipios con sus correspondientes descentralizados de la gobernación, a recibir, primero un lineamiento. Lo que suele pasar es que, a los lineamientos de archivo,

los archivistas les hacen caso. Eso es una ventaja del modelo colombiano; El archivista colombiano es bastante dado al cumplimiento normativo. Se necesitaría una directriz que el archivo pudiera sacar. Yo no me hago muchas ilusiones con el AGN en este momento de transición que está viviendo. Seguramente si yo lo hubiera pensado, en su momento, existiría un acuerdo sobre archivos fotográficos, pero la verdad no lo tenía en mi lista de cosas por hacer. Si la Gobernación hiciera, por medio del director del Archivo de la Gobernación, una directriz acompañada de un pequeño instructivo de cómo se tratan las fotografías dentro de un contexto público y la importancia de las fotos, nos irían a decir: "pues sí, esto está muy chévere, pero necesitamos a alguien que nos ayude". De ahí se podría empezar un proceso de capacitación. Un proceso a quien produce la fotografía, la norma y otro tipo de cosas que pueden acompañarlas. Algo también muy importante es que una forma de valorar la fotografía es darle visibilidad. Los archivos y las bibliotecas tienden a hacer exposiciones fotográficas. El concepto de la exposición fotográfica es coyuntural.

AL — Es más cultural el archivo.

CZ — Sí, que dijera uno, podemos utilizar la fotografía como un proceso de sensibilización sobre fenómenos sociales que sucedieron en la Gobernación y empezarla a usarla para llegar con el documento gráfico después. Esa es la estrategia para que la persona llegue al documento textual: la historia de Cundinamarca en fotografías, la historia de un proceso social, la historia del desarrollo del departamento, de un municipio, y luego decir — "¡mire aquí están los documentos físicos que soportan esto!". Eso forzaría a que las instituciones empezaran a darle el contexto a la fotografía.

JC — Yo quería complementar esto André. Se puede llegar a hacerlo, pero la previa de eso es que no hemos logrado hacer eso siquiera para los propios archivos físicos, entonces mira la dificultad. No se ha abordado el tema del archivo fotográfico con cierta propiedad y con cierta ambición, porque no se ha terminado la otra tarea. *Grosso modo*, si nosotros ya hubiéramos resuelto de alguna forma nuestro problema de archivos físicos, ya pudiéramos estar viendo este tipo de problemáticas con una mejor disponibilidad. Pero yo tengo diez problemas que resolver hasta llegar a los archivos fotográficos.

AL — Pero hay una cuestión. ¿Porque el archivo fotográfico puede ser uno de tus problemas? No es un tema de archivos fotográficos sino de fotografías que están en expedientes regulares. Desde ahí no es el problema diez, pero sube, va para el número dos o tres.

JC — Me gusta que la problemática llegue a un punto importante, que es el concepto de archivo. Todavía no es el que queremos que la gente tenga. El tema de archivos, hasta ahora, lo hemos logrado llevar a un punto que fue parte del ejercicio que hizo el Carlos en su administración en el AGN. Fue, por lo menos, generar un marco normativo, al que la gente diga: "mire es que esto lo obliga a hacer esto".

AL — El ejemplo que dio Carlos de lo que se podría haber hecho por la AGN y que no hubo oportunidad, ¿podría ser, en términos ideales, ahora, en Cundinamarca?

JC — Sí en términos ideales puede ser.

AL — Se podría pensar también que una experiencia exitosa en ese sentido por Cundinamarca, por así decir, se podría subir hasta el ALA.

CZ — Sí claro.

AL — Desde ahí tendríamos una directriz archivística internacional, latinoamericana, por ejemplo.

CZ — Sí, para proponer un estándar en tratamiento archivístico del material fotográfico. Yo sí creo que si en algo que hay que trabajar muy fuertemente con ese tipo de directrices es en quitar la connotación de colección que se le da a la fotografía. La gente tiende a coleccionar la foto como colecciona otras cosas, entonces, en la medida en que la fotografía se vuelve un objeto de colección, arbitrariamente se saca de su contexto. Uno tendría que decir: "¡No! ¡Un momento!" La fotografía institucional cuando ya forma colecciones es un accidente, el resultado de una mala gestión del material.

AL — Desafortunadamente ese accidente tiene mucha más ocurrencia que la regla.

CZ — Sí claro, y es más fácil de aplicar por el ciudadano del común porque le gusta coleccionar cosas.

JC — Y también es más fácil para el gestor, porque la colección describe la imagen, "vista parcial, iglesia a la derecha" y ya está.

CZ — Y además eso tiene una tradición cultural muy arraigada, porque la fotografía nace en realidad del fotógrafo particular. Cuando uno mira las historias del viejo oeste norteamericano, que ve el fotógrafo que estaba listo para tomar la fotografía del fusilamiento, del ahorcado, del muerto en el ataúd. Iban y lo buscaban a él.

JC — Fue el primer archivista de aquellas personas.

CZ — Pero ejercía esa función porque era él quien registraba ese hecho a través de la fotografía.

JC — Y además se quedaba con el registro.

AL — Es un archivo, es su producción personal.

JC — Y el fotógrafo de alguna forma documentó. Hay que darle el poder a la fotografía, porque cuando empezó a producirse, generó otra forma de registrar la información con un mayor impacto, porque transmitía una unidireccionalidad, que a veces el documento no daba. La fotografía, a diferencia de los documentos textuales, es de legibilidad directa mientras que los otros imponen dos limitaciones: si uno es

analfabeto, está inactivo; pero, adicionalmente, si el documento está escrito en una lengua que uno no reconoce, se quedará igualmente terminado.

AL — Y a veces está escrito en nuestro idioma, pero con tantas fórmulas de expresión que uno no logra comprender, como pasa con los documentos jurídicos, por ejemplo. No es que eso no ocurra en la fotografía, hasta porque hay que aprender a mirarla visualmente, pero es mucho menos limitador.

CZ — Primero hay una cosa particular en la fotografía, que es que no tiene idioma, lo que estaba diciendo André. Uno puede ver una foto de cualquier país y visualmente ser capaz, por lo menos, de extraer algunos de los elementos del contexto de la fotografía. Por lo menos uno puede ubicar una región y la época. La dificultad del tratamiento de los archivos fotográficos está dada principalmente por la facilidad en que esos documentos pueden ser recontextualizados. Uno puede, a través de la fotografía, recontextualizar cosas, y esa recontextualización hace parte de las interpretaciones que haga quien está al frente del material que se esté exhibiendo o que tenga en sus manos. Uno puede hacer un relato histórico, o puede hacer un relato social, o puede hacer un relato de costumbres. Puede hacer lo que quiera con fotografías, incluso armadas de diferentes procedencias. Si las fotos que tengan mis primos, en donde están mis tíos, las que tengan mis tíos, donde están mis primos, de pronto me llegan a mí, yo armo un archivo familiar. El archivo familiar está con diferentes soportes, diferentes cámaras, diferentes momentos, probablemente diferentes días. Uno coge la foto, diferentes fotógrafos y dice: "mire esta foto, es, más o menos, de la época en que yo tenía 8 años", "también mis primos tenían lo mismo", "este pues, creo que era en la casa de mis abuelos". Además, cuando uno construye un relato, el relato casi tiende a quedarse así, a menos que documentalmente pueda ser refutado, o modificado. Es esa la importancia de no sacar la fotografía del contexto en el que se encuentra, esa es la verdadera importancia. Pensemos en un ejemplo: una fotografía que se toma de un río contaminado y que no se pone en el expediente y después termina en un archivo institucional. Uno ve el río en la foto y dice: ¿esto de qué será? De pronto ubica el río, ubica la zona, pero no el contexto. Luego dice, "esta era la foto de donde solían ir los bogotanos a bañarse", y resulta que solían ir, pero no en ese momento porque está contaminado; pero eso no se ve en la foto. Si uno la descontextualiza pierde mucho valor. Yo puedo tener, de diferentes instituciones, fotografías que tienen relación entre sí por la ubicación geográfica, por el momento histórico, incluso por el fotógrafo, pero que eventualmente yo puedo armar otra cosa a partir de ahí. Yo puedo decir "esta foto tenía que ver con un componente de deforestación de la zona", pero aquí la estaban mirando como un componente de urbanización. Lo que para el Ministerio de Vivienda es una foto que está asociada a un proceso de desarrollo, para el Ministerio del Medio Ambiente es una foto que está asociada a la deforestación. La cuestión es pensar cómo esas dos miradas se pueden confrontar desde lo público para contar el relato y no simplemente el de uno de los dos.

Referencia

Colombia (2014). *Ley n° 1712 de 6 mar 2014 por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones* (documento en línea). <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201712%20DEL%2006%20DE%20MARZO%20DE%202014.pdf>